



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1593/2025/006

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, REALIZADA POR EL PROF. DR. ING. RAÚL IGMAR GREGOR RECALDE”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DIEM Nº 032/2025 de fecha 15/07/2025, del Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual entrega en carácter de donación electrodomésticos para uso en la sede del Centro de Innovación Tecnológica, CITEC – Luque.
- El Acta Nº 1593/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 30/07/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, pone a consideración la donación de electrodomésticos, consistente en una heladera y un horno eléctrico, sugiriendo que los mismos sean destinados para su uso en la sede del Centro de Innovación Tecnológica, CITEC – Luque.

Que los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde, según consta en el Acta Nº 1593/2025 Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación de electrodomésticos realizada por el **Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde**, para su uso en la sede del Centro de Innovación Tecnológica, CITEC – Luque, consistente en:

Cantidad	Descripción
1	Heladera marca Consul, de 300 litros de capacidad
1	Horno eléctrico marca Tokyo

Art. 2º) Agradecer al **Prof. Dr. Ing. Raúl Igmarr Gregor Recalde**, Docente y Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 1

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.